

Se establecen días y horas hábiles para la obtención y renovación del Certificado Ambiental y Certificación de Vehículos Nuevos o en su caso vehículos nuevos en planta en las diferentes modalidades

El 25 de mayo de 2020 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) publicó en el portal de anteproyectos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (“CONAMER”) el “ACUERDO mediante el cual se habilitan días y horas para efectos de llevar a cabo los trámites para la obtención de los certificados previstos en el registro federal de trámites y servicios de la comisión nacional de mejora regulatoria “PROFEPA-03-005 certificación de vehículos nuevos”, revisión, evaluación y, en su caso, certificación de vehículos nuevos en planta, “PROFEPA-02-001 obtención de un certificado ambiental” modalidades A y C; y PROFEPA-02-002 solicitud para la renovación de un certificado ambiental”, modalidades A y B” (el “Acuerdo”).

El Acuerdo establece que se habilitarán los días 27, 28 y 29 de mayo 2020 de las 9:00 horas a las 14:00 horas para la realización de los trámites relacionados con la obtención y renovación del Certificado Ambiental y Certificación de Vehículos Nuevos o en su caso vehículos nuevos en planta; que están identificados en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la CONAMER. Todo esto bajo los trámites:

- I. **PROFEPA-03-005**, “Certificación de Vehículos Nuevos” revisión, evaluación y en dado caso como certificación de vehículos nuevos en planta;
- II. **PROFEPA-02-001**, “Obtención de un Certificado Ambiental”, modalidades A y C; y
- III. **PROFEPA-02-002**, “Solicitud para la Renovación de un Certificado Ambiental”, modalidades A y B.

En ese sentido, los trámites se podrán realizar en las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y mediante medios electrónicos en el Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (“SAAEL”).

Por último, para la realización de estos trámites se debe de tomar en cuenta las disposiciones sanitarias y de sana distancia; por lo que se habilitaron medios electrónicos para una mejor interacción, todo esto para evitar la mayor concentración y tránsito de personas posibles. A efecto de resguardar la salud de los servidores públicos y ciudadanos.

Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:

Edmond Grieger, Socio:

+52 (55) 5258 1048 | egrieger@vwys.com.mx

Ariel Garfio, Asociado:

+52 (55) 5258 1048 | agarfio@vwys.com.mx

Rebeca Márquez, Asociada:

+52 (55) 5258 1048 | rmarquez@vwys.com.mx

Roberto Flores, Asociado:

+52 (55) 5258 1048 | rflores@vwys.com.mx

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, a 26 de mayo del 2020.

ATENTAMENTE